



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
1100014003066-201902387

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO 15 DICIEMBRE DE 2021

Asunto	
Agencias en Derecho	\$980.000,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre-	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$980.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

BOGOTÁ, D.C.

ESPACIO DEL SE7 (2) 2022, INFORMANDO

- ☐ 1. Se suben al menos tres copias.
- ☐ 2. No se da a conocer el contenido.
- ☐ 3. La privacidad del contenido no se garantiza.
- ☐ 4. Verificar el tiempo del traslado del documento de registro.
- ☐ 5. Verificar el tiempo del traslado del documento de registro en el proceso de publicación en tiempo: SI ☐ NO ☐
- ☐ 6. Verificar el tiempo de publicación.
- ☐ 7. Verificar el tiempo de publicación de los emplazados.
No se publicó publicación en tiempo SI ☐ NO ☐
- ☐ 8. Se cumple con el tiempo de publicación.
- ☐ 9. Se presenta la anterior solicitud para resolver.
- ☐ 10. Otro 29 MAR 2022

BOGOTÁ D.C. Liquidación costo 5

Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02387-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 13 MAY 2022

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 15 de diciembre del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 16 MAY 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 057 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr